

**ACTA DE LA SESIÓN DE CONTINUACIÓN DE LA PRIMER SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:05 horas del día Lunes 10 de Diciembre de 2018, en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores tercer piso; se llevó a cabo la reunión de las y los Regidores integrantes de la comisión de Gobernación bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración del quórum legal correspondiente;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Continuación al Análisis, discusión y posterior aprobación de la propuesta de reforma a distintos artículos del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, a fin de reestructurar diferentes áreas de la Administración;
- V. Asuntos generales;
- VI. Clausura de la sesión.

ASUNTOS TRATADOS

- I. En la voz, el Presidente de la Comisión, el Regidor José Alfredo Chávez Madrid, dio la bienvenida a las personas presentes y con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió al pase de lista de las y los Regidores presentes, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Reg. José Alfredo Chávez Madrid	Presidente
Reg. Minerva Correa Hinojosa	Secretaria
Reg. Javier Sánchez Herrera	Vocal
Reg. Alejandro Morán Quintana	Vocal
Reg. Martha Elena Vega Pereyra	Vocal
Reg. Mónica Borruei	Invitado
Reg. Irma Liliana Murillo Domínguez	Invitada
Reg. Nijta José Leal Bejarano	invitada

ACTA DE LA SESIÓN DE CONTINUACIÓN DE LA PRIMER SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Lic. Erick Alberto Parada Díaz	Subdirector Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento
Lic. Amín Anchondo	Síndico Municipal

- II. Acto seguido, mencionó que existía el quórum legal para los asuntos correspondientes de la presente reunión.
- III. Continuando con la voz, el regidor Presidente procedió a hacer lectura del orden del día para la aprobación de las personas presentes, siendo aprobada por unanimidad de votos.
- IV. Aun en la voz, el regidor José Alfredo Chávez Madrid comenzó explicando que había conversado con el Síndico Municipal y con el Titular del Órgano de Control y habían acordado que el tema del Órgano Interno de Control se tenía que ver de una manera más detallada para poder aclarar las dudas que habían surgido en la pasada reunión y que se iba a citar al titular del órgano Interno de Control para que explicara el contexto de la reforma, así que le pregunto a las personas presentes que si les parecía, en esa sesión se vería la parte de la dirección de Obras Públicas, la de la dirección de Desarrollo Rural, la de Transparencia y la parte de la Subsecretaría, y que como el tema de la Subsecretaría había sido el tema más discutido la reunión pasada, lo vieran primero y posterior a eso vieran las dudas que surgieron de los demás temas. A continuación, solicito al licenciado Erick Alberto Parada Díaz y a la licenciada Jahzziel Ismerai Aguirre que explicaran los cambios y dudas que se habían hecho llegar por parte del regidor Javier Sánchez Herrera.

Acto seguido, tomó la palabra el Lic. Erick Alberto Parada Díaz y comenzó explicando que en el tema de la Subsecretaría, les habían hecho llegar unas observaciones por parte del regidor Javier Sánchez Herrera. Mencionó que una de ellas era referente a las facultades que se le daban a la o el Subsecretario, se eliminaba la fracción XIII, así como otras fracciones como la XVII y la fracción XX y otras más, ya que repetían facultades de manera innecesaria, las cuales ya venían estipuladas en otras fracciones.

ACTA DE LA SESIÓN DE CONTINUACIÓN DE LA PRIMER SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Tomó la palabra el Regidor Javier Sánchez Herrera y comentó que en el tema de normatividad había que cambiar la redacción en ciertas cuestiones para aclarar bien si iba a ser conjunto el trabajo que se realizaba por parte de la persona titular de la Subsecretaría y la o el Subdirector de Normatividad, ya que en la redacción no quedaba claro y no se quería buscar una duplicidad de funciones, sino lo que se pretendía era agregar la jerarquía de la o el Subsecretario y con esa redacción no se lograba.

A continuación, tomó la palabra el Lic. Erick Alberto Parada Díaz y comentó que ya con esa corrección se evitaba la duplicidad de facultades, ya que lo que pretendían era que la o el Subsecretario supervisara a la persona titular de la Secretaría y a las Subdirecciones. Comentó que con eso se estaban atendiendo las observaciones que se habían hecho llegar por parte del regidor Javier Sánchez Herrera en el tema de la Subsecretaría.

Aun en la voz, comentó que en el tema de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria, se pasaban la facultades que tenía la subdirección de normatividad a la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria y se le daba el carácter de subdirección y ya no de departamento, la cual también iba a tener las facultades de llevar el control de los denuncios de los terrenos Municipales; de poder administrar y actualizar el inventario de los terrenos municipales; dar seguimiento a los procedimientos de enajenación y de uso de regularizaciones, permutas, comodatos; proponer las regularizaciones de las colonias; revisar los proyectos de escritura pública para los terrenos municipales, y muchas cosas más. Comentó que eso era todo en relación al tema de la Secretaría del Ayuntamiento.

Tomó la palabra el regidor presidente y comentó que el trabajo que habían hecho el regidor Javier Sánchez Herrera, la licenciada Jahzziel Ismeraí Aguirre y el Lic. Erick Alberto Parada Díaz había sido muy acertado y que a su parecer había quedado muy claro todo lo que habían expuesto, así que propuso a las personas presentes, que si les parecía, pasaran al tema de Tesorería y preguntó si tenían alguna duda respecto de ese tema. Al no haber duda o comentarios al respecto, le solicitó al Lic. Daniel Terrazas que explicara a las personas presentes como era que se estaba trabajando en la Tesorería Municipal y que implicaba la Propuesta de Reforma en Tesorería.

ACTA DE LA SESIÓN DE CONTINUACIÓN DE LA PRIMER SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Acto seguido, tomó la palabra la Regidora Martha Elena Vega y preguntó cuándo había sido la última vez que se había hecho un denuncia o enajenación municipal ante cabildo, a lo que el Lic. Erick Alberto Parada Díaz comentó que era algo que se subía comúnmente ante el pleno del Ayuntamiento, pero al momento no se habían presentado ninguno debido a que con el cambio de administración, apenas se estaba integrando el departamento de propiedad inmobiliaria, pero explico que si era un trámite común.

Acto seguido, tomó la palabra el Lic. Daniel Terrazas y comenzó explicando lo que se proponía en la reforma en análisis en el tema de la Tesorería Municipal. Mencionó que ya se estaba trabajando por parte de un cuerpo jurídico que ellos habían conformado, pero el problema era que no había facultades específicas debido a que no existía la subdirección como tal. Expuso varios ejemplos en los que debido a la falta de facultades expresas y claras, se veían en conflictos de tener incertidumbre de a quien le competía que cosas, y era por ello que requerían de la reforma en análisis para aclarar facultades. También explico que a esos problemas que anteriormente había mencionado, se adicionaba el hecho de que la Tesorera tenía que firmar cada contrato que tenía que ver con algún recurso, también se adicionaba el tema de la nueva ley de Obras Públicas, la cual establecía que la o el Tesorero Municipal tenían que ser parte de todos los comités de obra, aparte de los cuatrocientos y fracción de comités que habían al año, así que eso implicaba mucho tiempo de la persona titular de la Tesorería; de igual manera en la reforma se buscaba facultar al cuerpo jurídico para blindar los juicios de ejecución para que previo al juicio se pudiera buscar la manera de no llegar a el mismo. También comentó que a eso se adicionaba el tema de transparencia, y que como a tesorería llegaba todo el tema del recurso público, debía de haber una persona encargada del área de transparencia para atender eso. Por ultimo comentó que eso era a grandes rasgos lo que se veía en la propuesta y que eran cosas con las que ya se estaba trabajando, pero se necesitaban aclarar facultades y establecer en el Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua.

A continuación, tomó la palabra el regidor Javier Sánchez Herrera y comentó que entendían la necesidad que tenía la Tesorería de contar con la subdirección que proponían, pero a su parecer, si establecían que la o el Subdirector fuera quien acudiera en representación de la o el Tesorero a los comités de compras

ACTA DE LA SESIÓN DE CONTINUACIÓN DE LA PRIMER SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

era limitarlo más, ya que en los propios lineamientos de los comités se establecía la posibilidad de que la persona titular de la Tesorería podía nombrar a una persona que acudiera en su representación, y a su parecer era mejor dejarlo de esa manera. También comentó que el tema de que una subdirección tenía que supervisar a otras, le parecía innecesario, ya que la misma redacción del articulado establecía la facultad del cuerpo jurídico de coadyuvar con las demás subdirecciones, pero no tenía que ser precisamente supervisarlas. Por último menciono que a su parecer, los demás temas ya habían sido debidamente explicados.

Tomó la palabra el regidor José Alfredo Chávez Madrid y comentó que compartía las ideas del regidor Javier Sánchez Herrera, pero eran cuestiones únicamente de forma y pregunto si había alguna otra observación del dictamen. También comentó, que como ya les había explicado previamente, el tema del Órgano Interno de Control lo habían pospuesto para verlo de manera más detallada conjuntamente con Sindicatura para aclarar todo tipo de dudas. Mencionó que era un tema que se quería sacar a finales de ese año y que había temas que se tenían que analizar más puntualmente como lo era el tema del Órgano Interno de Control y las observaciones que se habían hecho por parte de la Sindicatura.

A continuación, tomó la palabra la regidora Nijta José Leal Bejarano y preguntó si no se estaba supliendo las obligaciones de la unidad de información en materia de transparencia, ya que si bien entendía, la ley de transparencia los obligaba a tener un enlace y que a ella le gustaría aclarar que la subdirección de normatividad de la Tesorería no era la encargada de la plataforma Nacional de Transparencia ni de la página de Transparencia, a lo que el Lic. Daniel Terrazas explicó que la misma ley de Transparencia establecía la obligación de hacerlo, sobre todo en el caso de la cuenta pública, era por ello que se había establecido de esa manera, conforme a la ley de Transparencia.

Tomó la palabra el regidor Alejandro Morán Quintana y preguntó si la reforma implicaría algún incremento salarial o de presupuesto, a lo que el Lic. Daniel Terrazas respondió que no, que como se había comentado en la reunión pasada, ya se había estado trabando de esa manera, así que los puestos y la gente ya estaban contemplados, únicamente implicaría un ajuste salarial mínimo para algunas de las personas.

ACTA DE LA SESIÓN DE CONTINUACIÓN DE LA PRIMER SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

A continuación tomó la palabra la regidora Minerva Correa Hinojosa y preguntó que si cuanto personal tenía la subdirección jurídica de Tesorería, a lo que el Lic. Daniel Terrazas respondió que contaban con 8 personas trabajando y se iban a quedar igual.

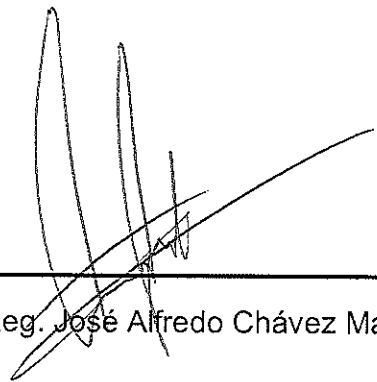
Tomó la palabra el regidor presidente y comentó que en el tema del presupuesto no se iban a incrementar plazas a raíz de la reforma que se proponía, pero él consideraba que si se tenía que buscar un incremento en el presupuesto para incrementar el número de inspectores, pero que eso era otro tema que en su momento se vería.

Continuando con la voz, el regidor presidente mencionó que le gustaría que pasando la sesión del Ayuntamiento, se pudieran poner de acuerdo para que en la semana poder hablar de mejora regulatoria, y que le había pedido al titular del Órgano Interno de Control que se reunieran y pudieran analizar ese tema, ya que al siguiente día iba a tomar protesta al consejo de Mejora Regulatoria y ese consejo era el encargado de simplificar los trámites, pero algunos de esos trámites iban a pasar por la comisión de Gobernación, así que el tenía interés en que las y los regidores integrantes de la Comisión de Gobernación los pudieran acompañar a la reunión y que pudieran aportar algunas ideas.

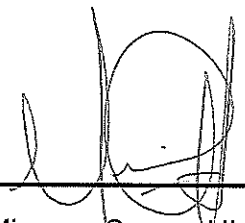
Por último, pregunto si alguien tenía alguna duda, y no siendo así, procedió a someter a votación la Reforma al Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad.

- V. Acto seguido, el Regidor José Alfredo Chávez Madrid preguntó a las personas presentes si había algún comentario o asunto general que quisieran tratar y no habiendo ninguno se procedió declarar el receso de la reunión.
- VI. Se clausuraron los trabajos y se declararon válidos los acuerdos tomados en la presente reunión, siendo las 13:30 horas del día lunes 10 de Diciembre del 2018; firmando el acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.

ACTA DE LA SESIÓN DE CONTINUACIÓN DE LA PRIMER SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

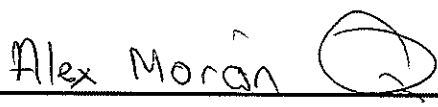


Reg. José Alfredo Chávez Madrid
Presidente

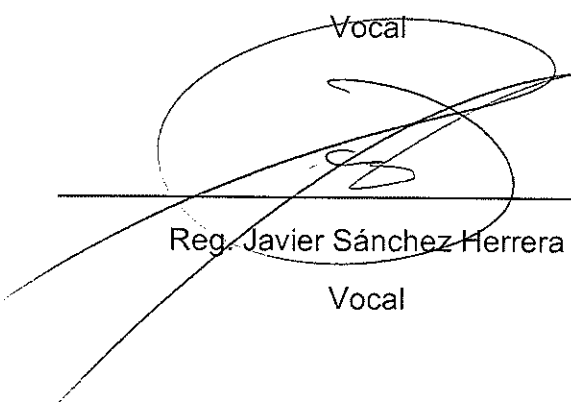


Reg. Minerva Correa Hinojosa
Secretaria

Reg. Martha Elena Vega Pereyra



Reg. Alejandro Morán Quintana
Vocal



Reg. Javier Sánchez Herrera
Vocal

Las firmas que aparecen en la presente hoja corresponden al acta de la Sesión de Continuación de la Primer Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación llevada a cabo el día lunes 10 de Diciembre del año 2018 en la sala de juntas del tercer piso, en Chihuahua Chih.